



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

Dirección de Atención y Participación Ciudadana

No. de Oficio: D.P. y A.C. 298/2025

Lic. Alan Isaías Montelón Aguilera
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente:

Asunto: El que se indica.

Por medio de este conducto, me permito informar que la Dirección a mi cargo, durante el presente ejercicio 2025, no ha programado recurso alguno para la operación de algún "Programa para la entrega de becas," por lo que en el período que comprende de julio-septiembre de este año, no se cuenta con información correspondiente a la Fracción XXXVIII, del Artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

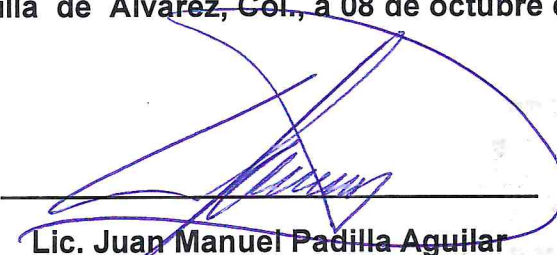
Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Cd. de Villa de Álvarez, Col., a 08 de octubre de 2025.

Recibí MCAC
8:57 A.M.
09/10/2025


Lic. Juan Manuel Padilla Aguilar
Encargado de la Dirección de
Atención y Participación Ciudadana

C.c.p. Licda. Lizet Rodríguez Soriano.- Secretaria General del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.
C.c.p. Archivo.

2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

J. Merced Cabrera No. 55, Villa de Álvarez, Col.

Teléfono 312 31 6 27 00 ext. 1250, 1251 y 1252

www.villadealvarez.gob.mx

